



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 61
Res. N° 20
Exp. N° 3/10080/2018

Montevideo, - 8 NOV. 2018

VISTO: el Oficio N°164/2018, de fecha 27 de setiembre de 2018, remitido por la Dirección del Liceo N°1 de Durazno, "Instituto Dr. Miguel C. Rubino";

CONSIDERANDO: I) que por el mismo, eleva solicitud de autorización del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la UdelaR, a fin de contar con el aval de este Consejo para la implementación de un Proyecto en dicho Centro Educativo, para su presentación ante la Comisión Sectorial de Actividades en el Medio (CESEAM);

II) que el citado Proyecto tiene por objetivo realizar un trabajo conjunto con docentes y estudiantes del Bachillerato Artístico de esa Institución en procura de analizar y redimensionar los diseños que se encuentran en pictografías de Maestre Campo, del departamento de Durazno, como parte de la identidad artística de la región, apelando a la experiencia estética como recurso educativo;

III) que de ser aprobado por la CESEAM, se prevé su realización durante los meses de marzo a julio del año 2019, incluyendo cuatro talleres presenciales a acordar con las autoridades liceales y la conveniencia de los participantes, contemplando los horarios de docentes y estudiantes de modo de no interferir con las actividades curriculares de la Institución;

IV) que a fs. 4 la Dirección Liceal manifiesta que no presenta objeciones que formular a la propuesta elevada por la UdelaR, entendiendo que la misma no afecta el normal desarrollo de las actividades curriculares del Centro;

V) que a fs. 5, la Inspección Coordinadora Regional Litoral y Centro Sur, toma conocimiento de las presentes actuaciones e informa que no opone reparos a su realización, considerando muy positivo el intercambio interinstitucional entre estudiantes de Educación Media Superior y estudiantes de la UdelaR, a favor de la exaltación del acervo cultural del departamento de Durazno;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. RESUELVE:

Otorgar el aval de este Consejo al Proyecto elaborado por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la UdelaR, para su implementación en el Liceo N°1 de Durazno, "Instituto Dr. Miguel C. Rubino", previa presentación ante la Comisión Sectorial de Actividades en el Medio (CESEAM), que tiene por cometido realizar un trabajo conjunto con docentes y estudiantes del Bachillerato Artístico de esa Institución en procura de analizar y redimensionar los diseños que se encuentran en pictografías de Maestre Campo, del departamento de Durazno, según el detalle que luce a fs. 2 y 3 de obrados.

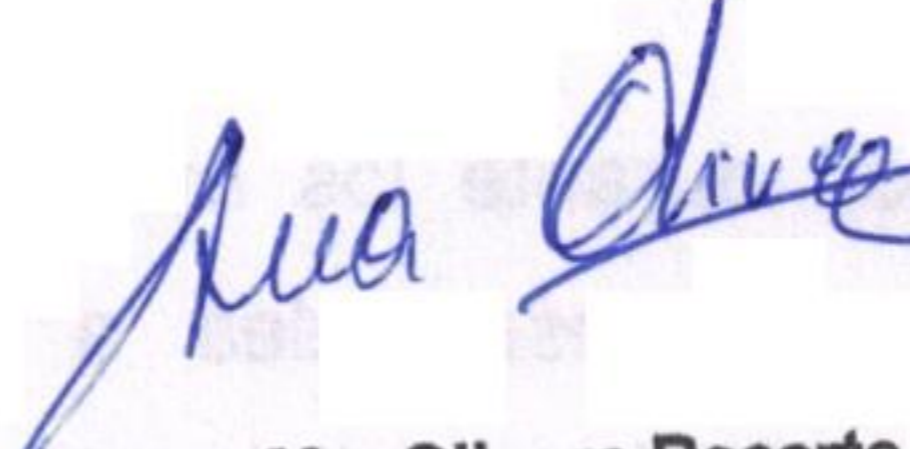
Publíquese en la Página Web.

Notifíquese a los interesados.

Comuníquese a Inspección General Docente, a la Inspección Coordinadora Regional Litoral y Centro Sur, y por su intermedio, comuníquese a la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente y a la Dirección Liceal involucrada.

Oportunamente, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaria General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

